

Sigsig, 19 de octubre del 2014

St. SIMÓN BOLÍVAR VÁSQUEZ VÁSQUEZ
GERENTE DE LA COMPAÑÍA ARCOTRAM S.A. ARCACAY COMPAÑIA DE
TRANSPORTES DE MATERIALES.

De mis consideraciones.

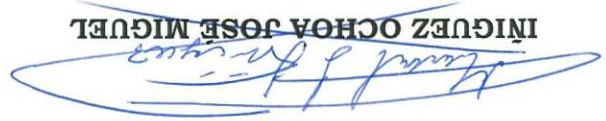
INIGUEZ OCHOA JOSÉ MIGUEL portador de la cedula N.- 0102196912 y la señora **DUMAS MENDOZA NELLY ESPERANZA** portadora de la cedula N.- 010208912-5, por medio de la presente y de conformidad a lo que dispone el art. 189 inciso segundo de la Ley de Compañías, muy respetuosamente, le damos a conocer que hemos transferido las acciones a favor del señor **JIMÉNEZ YUNGA LUIS VICENTE** portador de la cedula N.- 0104224316 mayor de edad domiciliado en el cantón Sigsig provincia del Azuay, las TREINTA Y DOS ACCIONES nominativas y liberadas que poseemos dentro de la Compañía, acciones que tienen el valor de un dólar cada una.

Solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, conocedores de que la misma se realizara con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.

Para dar constancia a lo antes aseverado firmamos conjuntamente cedentes y cesionario de esta transferencia quienes así lo aceptamos.

Atentamente.

INIGUEZ OCHOA JOSÉ MIGUEL



DUMAS MENDOZA NELLY ESPERANZA



JIMÉNEZ YUNGA LUIS VICENTE

